

Campaña mundial

“10, 100, 1000 Ciudades y Territorios de Derechos Humanos para 2030”

Construir la universalidad a partir de la diversidad local

Esta campaña mundial tiene como objetivo reunir a 1000 gobiernos locales y regionales (GLR) de todo el mundo para el año 2030 a fin de fortalecer el movimiento global de Ciudades y Territorios de Derechos Humanos. La campaña está lanzada por la [Co-presidencia](#) de la [Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos](#) de [CGLU](#) (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) y con el apoyo de otros miembros activos de la red.

¿Qué es una Ciudad o Territorio de Derechos Humanos?

“Una Ciudad de Derechos Humanos es tanto una comunidad local como un proceso sociopolítico en un contexto local en el que los derechos humanos desempeñan un papel clave como valores fundamentales y principios rectores.”

[Declaración de Gwangju sobre las Ciudades de Derechos Humanos](#),
Foro Mundial de Ciudades de Derechos Humanos, 2011

A nivel internacional, la ratificación de los derechos humanos ha sido un logro clave del último siglo para avanzar hacia un mundo de paz y progreso social para todos. Desde entonces, nuestro mundo se ha globalizado y urbanizado, **lo que ha llevado a los gobiernos locales y regionales (GLR) a convertirse en lugares esenciales para la promoción y el cumplimiento de los derechos humanos.**

La aplicación de la legislación internacional sobre derechos humanos es tanto una **responsabilidad de los gobiernos locales y regionales como una oportunidad para actuar en nombre de sus habitantes, responder a sus necesidades y aspiraciones y garantizar la dignidad de todos.** En los últimos años, varios GLR de todo el mundo han realizado iniciativas para que los **derechos humanos sean tangibles y accesibles para sus habitantes.** Y lo han hecho a través de acciones locales contra la discriminación y las desigualdades, garantizando el acceso a servicios esenciales como la vivienda, el acceso al agua, la salud pública, la seguridad alimentaria y la educación.

Desde las aldeas rurales más pequeñas hasta las metrópolis más grandes, **cada ciudad y territorio cuenta** para garantizar la protección y la promoción de los derechos humanos, así como y para **contribuir activamente** a los avances de los derechos humanos a nivel mundial.

Convertirse en una Ciudad/Territorio de Derechos Humanos representa un **compromiso para mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes**, y también para **definir nuevas modalidades para la acción pública**, potenciando el papel de los GLR para construir sociedades inclusivas, resilientes y pacíficas, y reconociendo las necesidades de grupos específicos (niños, mujeres, ancianos, minorías étnicas, personas con discapacidades, etc.).

A través de la adopción de cartas locales de derechos humanos, del establecimiento de defensores del pueblo, de comisionados de derechos humanos a nivel local, de la creación de oficinas para la no discriminación y de la promoción de una cultura de derechos humanos, los GLR están encabezando nuevas perspectivas sobre la visión de "Ciudades y Territorios de Derechos Humanos". Con ello, nos recuerdan la **importancia de los servicios públicos** para no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás.

Al impulsar los derechos humanos como **vector de transformación y empoderamiento** para renovar el contrato socio-territorial con las comunidades locales, las ciudades y territorios de derechos humanos también **reivindican la importancia del pilar democrático**. Ello incluye la necesidad de fomentar la participación de los habitantes, así como la colaboración con la sociedad civil y sus organizaciones.

La relevancia de estos rasgos sociales y democráticos se ha reforzado aún más a través del "*Derecho a la Ciudad*". Este concepto mencionado en la Nueva Agenda Urbana de ONU-Habitat y adoptado por CGLU en Congreso de Bogotá en 2016 ha aportado una nueva dimensión territorializada a los derechos humanos. Al articular los derechos individuales, los derechos colectivos y el interés general, "*el Derecho a la Ciudad es el derecho de todes les habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a habitar, usar, ocupar, producir, gobernar y disfrutar de ciudades, pueblos y asentamientos humanos justos, inclusivos, seguros y sostenibles, definidos como bienes comunes esenciales para una vida plena y decente.*" (Plataforma Mundial por el Derecho a la Ciudad).

Principales hitos del movimiento de las Ciudades de Derechos Humanos

Antes de 2012	Adopción de varias declaraciones y cartas locales (Barcelona, Ciudad de México, Gwangju, Montreal, Nueva York, Rosario, Saint-Denis, San Francisco, Viena...)
2012	Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad de CGLU
2013	Primera resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre " <i>el papel de los gobiernos locales en la promoción y protección de los derechos humanos</i> ".
2014	Principios rectores de Gwangju para una ciudad de derechos humanos en el Foro Mundial de Ciudades de Derechos Humanos (WHRCF)
2016	Reconocimiento del "Derecho a la Ciudad" por parte de CGLU y mención en la Nueva Agenda Urbana de ONU Hábitat
2018	Celebración del 20º aniversario de la Carta Europea de Derechos Humanos en la ciudad, del 25º aniversario de la Declaración de Viena y de los 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos
2019	Primera reunión entre el Alto Comisionado Adjunto de la ONU y 15 representantes de gobiernos locales en Ginebra
2020	Primer diálogo de alto nivel entre CGLU y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) con motivo del Foro Mundial de Ciudades de Derechos Humanos en Gwangju
2021	Firma de una carta de acuerdo de cooperación entre CGLU y la OACDH en el marco del Consejo Mundial de CGLU
2022	Lanzamiento de la campaña internacional "10, 100, 1000 Ciudades y Territorios de Derechos Humanos para 2030" y del proceso de actualización de la Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad de CGLU

¿Por qué lanzar una campaña mundial de Ciudades y Territorios de Derechos Humanos?

Objetivo 1	Conectar las iniciativas locales a nivel internacional para promover la solidaridad, la cooperación y el diálogo entre ciudades y territorios de derechos humanos de diferentes regiones del mundo
Objetivo 2	Fortalecer y ampliar el movimiento mundial de Ciudades y Territorios de Derechos Humanos
Objetivo 3	Ampliar las acciones locales en materia de derechos humanos para impulsar el reconocimiento y la participación de los gobiernos locales y regionales en las agendas globales y en los mecanismos de derechos humanos, incluso a nivel de la ONU
Objetivo 4	Fomentar que los gobiernos locales y regionales inicien procesos para la adopción y el reconocimiento de marcos locales de derechos humanos que guíen su acción local

La campaña sigue a la firma de un acuerdo histórico de colaboración entre CGLU y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) en 2021.

La primera etapa de la campaña es reunir a 100 ciudades y territorios que trabajan o desean trabajar en materia de derechos humanos en el marco del [Congreso de CGLU en Daejeon](#) y durante el [Foro Mundial de Ciudades de Derechos Humanos de Gwangju](#) (10 - 14 de octubre de 2022, República de Corea), un año después de la firma del acuerdo con la OACDH.

La campaña también está vinculada a otros dos procesos iniciados por la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos (CISDPDH). El primero es la actualización de la **Carta-Agenda Global de Derechos Humanos en la Ciudad de CGLU** adoptada en 2012. El segundo es el **lanzamiento de una herramienta de aprendizaje en línea abierta (MOOC) sobre "Gobiernos Locales y Derechos Humanos"**. Este tiene el objetivo de formar a los funcionarios públicos y actores pertinentes. Para más información sobre estos procesos, póngase en contacto con la Secretaría de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU: cisdpr1@uclg.org

¿Por qué integrar los Derechos Humanos en la acción local?

Los derechos humanos son a la vez un reto y un medio para lograr un mundo justo, democrático y sostenible frente a las crisis económicas, sociales, políticas y ecológicas sistémicas. A nivel internacional, los derechos humanos están en el centro de la Nueva Agenda Urbana y de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan "[hacer realidad los derechos humanos de todos](#)".

Los GLR que han integrado los derechos humanos en su acción local han sido más resistentes a la crisis de la COVID-19, por ejemplo, garantizando la protección de las mujeres víctimas de violencia, facilitando el acceso a la vacunación de las personas migrantes y el acceso a la educación, así como fomentando el cuidado y la solidaridad hacia las personas más vulnerables.

Los derechos humanos son también una fuente de inspiración para la inclusión y la innovación social: abren nuevos ámbitos de actuación para responder a las demandas y realidades locales. Estos ámbitos van desde el diálogo intercultural, la paz y la protección de los habitantes frente a la represión estatal hasta la acción climática, la independencia energética y los derechos digitales. Los derechos humanos se han convertido en el valor añadido que permite a las Administraciones locales afirmarse como actores políticos, como gobiernos locales que atienden las demandas y acompañan las aspiraciones de sus habitantes.

Los derechos humanos proporcionan un marco para reconocer las iniciativas y prácticas innovadoras de los gobiernos locales. La vinculación de las prácticas innovadoras a los valores y leyes internacionales de derechos humanos contribuye a su legitimación, normalización e institucionalización. La institucionalización facilita la difusión de estas prácticas en otros contextos y a diferentes escalas de gobierno, al tiempo que abre vías de reflexión sobre la sostenibilidad de la acción local y sobre el tipo de legado que los GLR están dispuestos a preparar para sus habitantes en el futuro.

¿Como unirse a la campaña?

Se invita a los gobiernos locales o regionales que deseen unirse a la campaña a rellenar el formulario en anexo y enviarlo a la Secretaría de CGLU-CSIPDHR: cisdpr1@uclg.org

La campaña está abierta a gobiernos locales y regionales de todo el mundo, de todos los tamaños, de todo tipo de jurisdicciones, y tanto con experiencia previa como dispuestos a comprometerse con los derechos humanos.